

Democracia y  
diversidad  
en clave educativa

4 x

Entre el **gobierno**  
**de la movilidad y**  
**las sociedades**  
**cosmopolitas**



# 4 Entre el gobierno de la movilidad y las sociedades cosmopolitas

La figura del migrante llegado de países más pobres es en la actualidad la máxima expresión de los procesos de exclusión social que nuestra sociedad produce y la encarnación de la percepción social de la diversidad, a pesar de todas las diferencias socioculturales que han ido apareciendo a lo largo de la guía. Su misma presencia ha supuesto que muchos de los elementos sobre los que se sostenía la noción de ciudadanía hayan entrado en crisis, pero a la vez abre la puerta a nuevas formas cosmopolitas de concebirla.

## 1. El derecho de fuga<sup>72</sup>

---

Los procesos migratorios internacionales pueden concebirse como un espejo que refleja las relaciones históricas de poder y desigualdad existentes entre países y regiones. Dicha relación se remonta a la época del colonialismo, en la que se condicionaron y modelaron las estructuras productivas y los modelos de desarrollo de la práctica totalidad del globo.

Todas estas regiones colonizadas conocieron desarrollos económicos subordinados a los intereses de los países colonizadores y fueron víctimas de un sistema económico que durante siglos ha posibilitado que unos ganen y otros pierdan siempre, provocando un abismo de desigualdad económica y de subordinación cultural que no ha parado de crecer durante las últimas décadas.

En la historia de la humanidad ha sido una constante que la gente cambiara su lugar de residencia por intereses culturales o inquietudes, pero el principal motivo

---

<sup>72</sup> Título tomado de S. Mezzadra, *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2005.

para estos desplazamientos ha sido la búsqueda de unas mejores condiciones de vida. En la actualidad destacan las dimensiones que están adquiriendo dichos flujos migratorios, tanto internos (campo/ciudad) como entre distintos países (sur/norte y este/oeste).

Podríamos afirmar que existen lo que podríamos denominar como *causas objetivas*, debido a las cuales amplias franjas de población de los países empobrecidos se ven empujadas a emigrar. Las principales causas, aunque sean interdependientes, las podríamos dividir en:

- Causas socioeconómicas: la pobreza material, el hambre, la falta de empleo, la carencia de expectativas de mejora, entre otras.
- Causas político-culturales: regímenes antidemocráticos, dictaduras, persecuciones por cuestiones étnicas, religiosas, de orientación sexual, situación de la mujer son algunas de ellas.
- Causas ambientales: el cambio climático, la contaminación de aguas y tierra, desertización, desaparición de pesca.
- Catástrofes: terremotos, huracanes, plagas.
- Conflictos bélicos: guerras que asolan endémicamente muchas zonas del planeta.

## Actividad 40



**¿Por qué te vas?:** Para trabajar en el aula las causas que fuerzan los desplazamientos de población es muy recomendable utilizar unos mapas del mundo que se deforman dependiendo de cómo afectan a los países determinadas variables. Destacamos el especial interés que indican algunas de las variables como: países de origen de refugiados, salida de turistas, muertos por desastres naturales, importación de juguetes o los ingresos por habitantes. Ideales para plantear e ilustrar debates en el aula.

<http://www.worldmapper.org>

Existen unas *condiciones objetivas*, situaciones de privación y explotación que condicionan la expulsión y que deben nombrarse; éstas van acompañadas de la *dimensión subjetiva* que porta todo sujeto migrante: sus saberes, prácticas, estilos de vida, reivindicaciones y expectativas que le llevan a tomar determinadas decisiones.

“La categoría de fuga pretende remarcar ante todo la dimensión subjetiva de los procesos migratorios. Es decir, aquella dimensión que haciendo resaltar su naturaleza específica de movimiento social, impide su reducción, aún hoy común e implícita en metáforas como ‘aluvión’ o ‘marea’, a procesos de tipo natural automáticamente determinados por causas objetivas de naturaleza demográfica o económica”.<sup>73</sup>

Los movimientos migratorios no son efectos automáticos de las causas objetivas, así como no pueden ser reducibles a las leyes de la oferta y la demanda, que gobiernan la división internacional del trabajo. Tienen una carga subjetiva, individual y comunitaria, que hay que recuperar, pues nos permite reconocer las riquezas de las que son portadoras las personas migrantes. Tal subjetividad posibilita superar la imagen del migrante como desvalido, castigado, necesitado de asistencia, y le devuelve a la dimensión de sujeto activo.

## Actividad 41



**¿Por qué nos íbamos?:** A partir de una proyección de fotos de la emigración española durante los años cincuenta y sesenta, o de la película *Un franco, 14 pesetas*, de Carlos Iglesias, que cuenta la emigración sin papeles de unos españoles a Suiza en los años sesenta, debatir el impacto del cambio cultural, el mundo del trabajo, la reagrupación familiar...

Formas sencillas de vernos en el espejo del tiempo y desde ahí valorar el fenómeno migratorio actual.



<sup>73</sup> S. Mezzadra, *Derecho de fuga... op. cit.*, p. 45.

La dimensión de estos flujos migratorios internacionales está alterando la realidad de todos los países, tanto los de salida, como los de tránsito o llegada. Entre las sociedades de salida encontramos países como México, que tienen en la actualidad a uno de cada 10 ciudadanos en el extranjero,<sup>74</sup> hecho que está provocando enormes impactos sociales. Por ejemplo, las zonas rurales pierden su viabilidad demográfica porque la gente joven se marcha; se producen así verdaderas “fugas de cerebros” cuando la población más cualificada se va; igualmente se producen nuevas estratificaciones económicas debido a las remesas que envían los migrantes a sus familiares.

Las sociedades de acogida también se ven obligadas a adaptarse a rápidos cambios. El Estado español ha invertido su situación en 25 años, dejando de ser sociedad de salida y convirtiéndose en sociedad de llegada. A modo ilustrativo, podemos ver en el siguiente cuadro cómo esta transformación ha sucedido vertiginosamente, en cuestión de sólo 10 años. De manera consecutiva, durante los últimos siete años hemos sido el principal país de acogida de inmigrantes en la UE.

| Año  | Nº extranjeros | Porcentaje población |
|------|----------------|----------------------|
| 1981 | 198.042        | 0,52%                |
| 1998 | 923.879        | 2,28%                |
| 2008 | 5,237.236      | 11,3%                |

\* Elaboración propia, a partir de datos del INE

En un informe reciente, la OCDE constataba que España se había convertido en uno de los países con mayor número de trabajadores extranjeros, superando en números absolutos a tradicionales países de inmigración como Francia y Reino Unido, e incluso adelantando en términos relativos a EEUU y Alemania.<sup>75</sup>

La inmigración es la principal responsable de que percibamos nuestra sociedad como diversa. Sin embargo, el fenómeno migratorio ha reabierto un debate al calor del cual otras muchas diversidades han ganado visibilidad. La inmigración es percibida de una manera creciente como un problema. Esa percepción

<sup>74</sup> R. Ross Pineda y L. Concheiro Bohórquez, *La gigantesca fiesta liberadora: “Un día sin inmigrantes en EEUU”*, CLACSO.

<sup>75</sup> “SOPEMI Perspectives des Migrations Internationales”, OCDE, París, 2007, p. 68.

conflictiva se ha duplicado entre 2001 y 2007, pasando del 17% al 34%.<sup>76</sup> Asumir este reto es una de las principales tareas de nuestra sociedad. Como pequeño aporte a este objetivo, a continuación recogemos algunos de los principales debates o iniciativas políticas que se están planteando en las sociedades de llegada y examinamos cómo se están desarrollando diversas maneras de gestionar y asumir el enorme impacto social que los movimientos migratorios están suponiendo.

## 2. Vidas fronterizas

---

La frontera es algo más que un dispositivo de control social para separar dos conjuntos, delimitando un adentro y un afuera; es la metáfora más explícita que existe de los mecanismos de regulación de los procesos de inclusión y exclusión. Abordar este fenómeno en su complejidad implicaría analizar por separado las dimensiones interiores y exteriores del efecto frontera; se trataría de observar cómo funciona de manera simultánea e interdependiente, produciendo activamente hacia el exterior una barrera que impide la entrada, y hacia el interior un sentido de pertenencia y de identidad común imaginaria.

### 2.1. Fronteras externas

Durante la última década en que se ha desarrollado el proceso de globalización, la movilidad se ha convertido en el factor principal de estratificación social.<sup>77</sup> Algunos grupos sociales de las naciones enriquecidas se vuelven plena y realmente “globales”, mientras que otros (la gran mayoría) quedan retenidos en su “localidad”, sin posibilidad alguna de trasladarse y encontrando fronteras que les cierran el paso. La frontera es, por tanto, un concepto polisémico, no tiene el mismo sentido ni significado para todo el mundo.

---

<sup>76</sup> Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008, Fundación FOESSA. Disponible en: [http://www.foessa.org/Componentes/ficheros/file\\_view.php?MTAxMzU%3D](http://www.foessa.org/Componentes/ficheros/file_view.php?MTAxMzU%3D)

<sup>77</sup> Z. Bauman, *Modernidad líquida*, Fondo Cultura Económica, México, 2002, p. 43.

“Nada se parece menos a la materialidad de una frontera, que es oficialmente la misma, según se la cruce de un lado u otro. En el límite hay dos fronteras diferenciadas, que únicamente tienen en común el nombre no sólo para procurar a los individuos provenientes de las distintas clases sociales experiencias distintas acerca de la ley, de la administración, la policía, los derechos elementales como el libre tránsito y el libre ejercicio de un oficio, sino para diferenciar de manera activa a los individuos”.<sup>78</sup>

Fenómenos como la generalización del turismo internacional evidencian esta polisemia a la perfección, en la medida en que el turista tiene facilidad para acceder a cualquier país sin problemas fronterizos y es percibido como alguien que tiene algo que dar, aunque solamente sea dinero. Este hecho contrasta a la perfección tanto con los cruces clandestinos de frontera y el drama social que conllevan, como con la percepción social dominante que se tiene de los inmigrantes en los países de acogida: sujetos que vienen a sustraer y quitar, en vez de a ofrecer.

Este régimen de fronteras no ha dejado de endurecerse durante los últimos años. Asistimos tanto a un crecimiento de su dimensión física, mediante la construcción y el fortalecimiento de muros y vallas (como el que se está construyendo para separar EEUU de México o la valla militarizada que separa Melilla de Marruecos), como de su dimensión jurídica o normativa (mayores controles y restricciones en materia de visados, leyes de reagrupación familiar, retención y deportaciones).

Por lo general, los cambios legislativos en esta materia han ahondado en una creciente criminalización de la inmigración a nivel global. Esta dinámica se podría ejemplificar a la perfección con la aprobación por parte de la Unión Europea de la llamada Directiva de Retorno o Directiva de la Vergüenza. Entre otros puntos, la ley amplía hasta seis meses el periodo de retención legal de las personas indocumentadas en los centros de internamiento, abre la posibilidad de que los menores no acompañados y las familias con menores sean internadas -además de que estos menores puedan ser expulsados a países donde no tengan tutor o familia- y prohíbe la entrada en cinco años de aquellas personas que hayan sido expulsadas.

---

<sup>78</sup> E. Balibar, *Violencia, identidades y civilidad*, Gedisa, Barcelona, 2005, p. 82.

El propio relator especial de la ONU para los derechos humanos de los migrantes, el mexicano Jorge Bustamante, ha denunciado reiteradamente esta dinámica,<sup>79</sup> ya que supone la vulneración de derechos individuales y la promoción de normativas contrarias a las producidas por Naciones Unidas.

Esta criminalización se sustenta en el miedo al diferente, un temor potenciado desde los medios de comunicación, que difunden un imaginario sesgado y estereotipado del fenómeno migratorio. Se habla de la inmigración, pero los inmigrantes no suelen tener voz propia y, además, la mayoría de las referencias informativas les vinculan a situaciones de conflictividad social, destacando la tendencia a etnificar determinadas prácticas delictivas.

Los dramáticos sucesos a los que asistimos cotidianamente en las fronteras (muertes en pateras o cayucos, o la represión en los saltos de las vallas de Melilla) están poniendo en entredicho el carácter democrático y humanitario de las políticas migratorias, por lo que, en vez de promover un profundo debate social sobre estas cuestiones, asistimos a una externalización de las fronteras.

## Actividad 42



**Fronteras:** La actividad consiste en escuchar la canción “La valla de la muerte”, del último disco de Haze (*El Precio de la Fama*, 2006), para después ir desarrollando toda una serie de aspectos creativos relacionados con la interculturalidad.

<http://www.youtube.com/watch?v=HFrHnXwQNT0>

Debemos preparar cuatro folios que contengan la letra de la canción, seis recuadros preparados para elaborar un cómic, y dos páginas en blanco. Escuchamos el rap con la letra delante y cada alumno o alumna elige el trozo que más le ha gustado, explicando por qué. Repasamos y comentamos la historia que cuenta el rap: el viaje de unos inmigrantes desde Sierra Leona hasta la valla de Ceuta. Dividimos el aula en cuatro grupos que deben inventar una letra rimada basándose en el mismo tema, posteriormente decidimos entre todos y todas la letra que vemos más interesante, completa o ingeniosa, la escribimos en la pizarra y la rapeamos todos juntos.

Después puede proyectarse el vídeo de *La Caravana Europea contra la Valla de Ceuta*, que brevemente muestra la marcha a Ceuta de asociaciones y movimientos sociales tras los sucesos en los que está inspirada la canción.

<http://www.youtube.com/watch?v=8eHeeim1ylc>

<sup>79</sup> Véase su intervención en el III Foro Social Mundial de las Migraciones, *El País*, 12 de septiembre de 2008.

Ante la mala imagen y la dificultad para repatriar a quienes atraviesan nuestras fronteras, esta política está tratando de desplazar los efectos perversos y externalizar el control de los flujos migratorios a los países limítrofes de la UE. Países como Marruecos, Argelia, Libia, Mauritania, Túnez o Senegal, de donde proviene una parte de la inmigración, se encargarán formalmente de impedir la salida del continente africano.

En paralelo, el acceso de estos países a la ayuda de cooperación al desarrollo europea se encuentra condicionado a la aceptación de las repatriaciones de inmigrantes irregulares y al apoyo en el control fronterizo, acuerdos que implican que patrulleras españolas o de otros países de la UE controlen las costas o cuestiones como la creación de campos de internamiento en terceros países. Todo ello ahonda la desprotección de los derechos humanos de la población migrante, al ser dejados en manos de Estados que no respetan los principios democráticos.

## 2.2. Fronteras internas

Una vez se cruzan las líneas divisorias, asistimos a la evidencia de que en nuestras sociedades, la frontera, más que un lugar, es una relación social, una mediación que permite reactualizar constantemente las condiciones diferenciadas de pertenencia y exclusión a la comunidad nacional. Estas relaciones han conformado lo que se conoce como “fronteras internas, invisibles, situadas en todas partes y en ninguna”,<sup>80</sup> produciendo un imaginario por el cual se puede reconocer y mantener continuamente la distinción nacional/extranjero.

Las fronteras internas reafirman una identidad nacional imaginaria. Ser español hace 30 años suponía ser blanco, heterosexual, católico, de familia nacida aquí... una autopercepción que no ha cambiado al ritmo que lo ha hecho la sociedad. Esos imaginarios inducen a pensar que gente cuya piel es de diversos colores, cuyas formas de estar en el espacio público son distintas y que practican religiones diferentes deben ser considerados extranjeros. Planteamientos que provocan una suerte de naturalización de la desigualdad, de fronteras interiorizadas, en muchos casos de una manera inconsciente, que hacen que sea normal ver que el extranjero sea parado

---

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. 80.

en controles policiales donde se buscan indocumentados, o que accedan de una manera diferencial al trabajo, la vivienda o los servicios públicos. Esto nos lleva a afirmar, con Appadurai, que toda “comunidad imaginada por uno es la cárcel política del otro”.<sup>81</sup>

Estas estrategias no buscan tanto suprimir la diferencia mediante la reconstrucción de una homogeneidad cultural como desarrollar estrategias clasificatorias en las que la diferencia se recrea y redefine para mantener y legitimar las desigualdades y promover la desconfianza. “El antiguo hábito, descaradamente arrogante, de explicar la desigualdad por una inferioridad innata de las razas ha sido sustituido por una representación aparentemente humana de condiciones humanas rígidamente desiguales como derecho inalienable a toda comunidad a su propia forma de vida elegida”.<sup>82</sup>

Reflexionar sobre las fronteras internas supone un proceso de autoevaluación constante, de vigilancia de cómo construimos nuestras percepciones sociales, cómo establecemos distinciones entre ellos y nosotros y cómo son nuestras actitudes, pues, como afirmaba A. Green, “uno puede ser ciudadano o apátrida; pero es difícil imaginar que uno es una frontera”.<sup>83</sup>

### 3. Itinerarios

---

¿Cuáles son los principales recorridos que hace la población inmigrante para transitar de la exclusión social de la llegada a lograr una progresiva inclusión social? En este apartado trataremos de identificar y explicar los itinerarios predominantes en algunas de las esferas sociales más importantes.

Los itinerarios son recorridos óptimos, no son lineales ni son secuencias que sigan todas las personas, pues dependen de múltiples factores (individuales, redes de relaciones personales, contactos, suerte, entre otros). Hay muchas personas que los han seguido, pero otras se quedan atrapadas durante años en alguno de los escalones o incluso no llegan a acceder al siguiente.

---

<sup>81</sup> Citado en S. Mezzadra, *Derecho de fuga...*, op. cit., p. 76.

<sup>82</sup> Z. Bauman, *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*, Siglo XXI, Madrid, 2003, p. 128.

<sup>83</sup> Citado en D. Rodríguez, *Ciudadanía cívica intercultural: Hacia la gestión de la igualdad en la diversidad*. Disponible en: [www.cidob.org/es/content/download/8180/83358/file/20\\_rodriguez.pdf](http://www.cidob.org/es/content/download/8180/83358/file/20_rodriguez.pdf) -

### 3.1. Los derechos de ciudadanía

Desde su origen el Estado-nación se ha basado en la atribución formal de los mismos derechos para todas las personas consideradas ciudadanas, es decir, para aquellas que se encontraban incluidas. Históricamente esta inclusión en todo el viejo continente la otorgaba el *ius sanguinis*, ser descendiente de un nacional te convertía en miembro de la comunidad nacional.

La población extranjera no pertenecía a la comunidad y, por tanto, no se beneficiaba de los derechos y garantías que de ella se derivaban. Esta exclusión ha sido una constante a lo largo de la historia, pues todos los Estados mantenían la nacionalidad como exigencia para el reconocimiento de derechos, de ahí que fuesen recelosos de reconocer dobles nacionalidades u otorgar estatus de refugiado.

Debido a la proliferación de los flujos migratorios internacionales, esto empieza a cambiar tímidamente, y el *ius sanguinis* comienza a combinarse con el *ius solas*, el haber nacido en un Estado te otorga derechos y facilita el poder acceder a la nacionalidad, y, de una manera más tímida, con la aplicación restringida del *ius domicili*, que da derechos a quienes residen en un lugar determinado.

“De acuerdo con la primacía del *ius sanguinis*, la distinción fundamental que establecen los mecanismos jurídicos de acceso a la ciudadanía en Europa es aquella entre quien es ciudadano, en tanto que hijo de un nacional comunitario, y quien debe hacer méritos para convertirse en ciudadano, a través del trabajo, el tiempo de residencia y las pruebas de su adaptabilidad e integración, entre quien nace ciudadano y quien debe naturalizarse”.<sup>84</sup>

El itinerario para acceder a los derechos de ciudadanía arranca desde una situación de exclusión social absoluta, en la que la población migrante vive en clandestinidad. Únicamente las redes de solidaridad y de ayuda mutua les permiten enfrentar el miedo a ser detenidos y deportados. Una vez que llevan un tiempo, comienzan a realizar gestiones (empadronarse, trabajo en negro) que les posibiliten en un futuro poder acceder a un empleo y tramitar la regularización, y, con ella, los derechos de ciudadanía.

---

<sup>84</sup> M. Malo y D. Ávila, “¿Quién tiene derecho a habitar la ciudad? Fronteras, gobierno y transnacionalidad en los barrios de San Cristóbal y Lavapiés”, en VVAA, *Madrid ¿la suma de todos? Globalización, territorio y desigualdad*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2007.

Los primeros permisos de residencia otorgan una serie de derechos sociales, pero son temporales y deben renovarse periódicamente. Además, otorgan un acceso limitado a los derechos, pues la población con estos permisos temporales se ha visto excluida de distintas ayudas sociales (ley de dependencia, ayudas al alquiler, cheque bebé, entre otras).

Una vez que has pasado varios controles y renovaciones se puede conseguir un permiso de residencia estable, lo que permite un reconocimiento de todos los derechos de ciudadanía, excepto el del voto, que depende de que existan acuerdos de reciprocidad con los países de procedencia.

El hecho de que la población residente en un lugar no pueda participar con su voto en las elecciones municipales, configura una ciudadanía dual, en la que una parte de la población tiene menos derechos y no se encuentra representada en el sistema político, hecho que perpetúa un fuerte grado de exclusión social, incluso para quienes han sido aceptados como residentes.

## **Migraciones, Ecuador y la Constitución de Montecristi**

La Constitución de Montecristi es como se conoce popularmente al texto constitucional recientemente aprobado bajo referéndum en Ecuador. Un texto en el que, entre todas las innovaciones políticas e institucionales, destaca el tratamiento integral que hace de la cuestión migratoria, abordando la emigración, inmigración, refugio/asilo, desplazamiento interno, y trata y tráfico de personas, y reconociendo a Ecuador como un país de origen, tránsito, destino y retorno migratorio.

Ecuador es el primer país del planeta en propugnar el principio de ciudadanía universal, dándole un rango constitucional. El primer artículo del apartado sobre movilidad humana afirma: “Se reconoce a las personas el derecho a migrar y no se identificará ni considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria”, convirtiéndose de hecho en un país de libre tránsito y residencia.

Esta nueva Constitución promueve la defensa de los derechos y de la participación política de la población ecuatoriana que vive en el extranjero y protege a las familias transnacionales y sus derechos. Afirmando en el Art. 329 que “el Estado, a través de las entidades correspondientes, desarrollará entre otras las siguientes acciones para el ejercicio de los derechos de las personas ecuatorianas en el exterior, cualquiera sea su condición migratoria; ofrecerá asistencia a ellas y a sus familias, ya sea que éstas residan en el exterior o en el país, así como atención, servicios de asesoría y protección integral para que puedan ejercer libremente sus derechos”.

Además de comprometerse a defender los derechos de la población extranjera en Ecuador y otorgarle derechos políticos, como poder votar una vez transcurridos los cinco años de residencia en el país.

Estas ideas se sintetizan en la propuesta del Pasaporte de Ciudadano Universal que la propia ministra de Migración de Ecuador presentó en el III Foro Social Mundial de las Migraciones en Rivas Vaciamadrid, en septiembre de 2008, y que representa la mejor metáfora de lo que puede suponer la utopía de un mundo sin fronteras.

Un texto de A. Acosta, presidente de la Asamblea Constituyente, desarrolla estas reflexiones: <http://alainet.org/active/29519&lang=es>

## 3.2. El mundo del trabajo

La población que decide emprender un proyecto migratorio suele ser joven, y encontrarse, por tanto, en edad activa. Acuden a otros países con las expectativas de encontrar trabajo, mejorar su calidad de vida y enviar dinero para facilitar las condiciones de vida de sus familiares en el país de origen.

Sin embargo, este proyecto encuentra serias dificultades para su desarrollo debido principalmente al proceso de exclusión al que se ven sometidos los inmigrantes irregulares. Tal y como vimos anteriormente, el permiso de residencia y el de trabajo van de la mano, y verse excluido del derecho a trabajar implica no poder acceder a los derechos de ciudadanía. El contrato de trabajo es un requisito fundamental para conseguir la regularización, ya sea por contratación en el país de origen, mediante las distintas regularizaciones extraordinarias o por arraigo.

El itinerario en el mundo laboral comienza con una situación de máxima vulnerabilidad, ya que durante los primeros años es probable que esta población viva en la economía ilegal e informal. Por un lado, desarrollan actividades en el borde de la legalidad (servicios sexuales, top manta, trapicheos), que suelen exigir exposición pública y riesgos de detención y deportación, y, por otro, actividades donde la ley no alcanza o no quiere alcanzar (servicios domésticos, trabajos en el campo, talleres clandestinos), que implican condiciones de aislamiento y dificultad para acceder a información y relaciones sociales que faciliten la regularización.<sup>85</sup>

---

<sup>85</sup> *Ibid.*

### Un día sin inmigrantes

De los casi 120 millones de mexicanos, uno de cada 10 se encuentran fuera del país, y de éstos la inmensa mayoría reside en EEUU, donde el 53% no tiene papeles. La cotidianeidad de mucha de esta población migrante se encuentra plagada de abusos y agravios, como las redadas en busca de indocumentados, la carencia de derechos, la presencia de milicias paramilitares antimigrantes en la frontera, o los videojuegos que consisten en disparar mexicanos que tratan de entrar al país.

Esta situación se desbordó a partir del anuncio de la ley HR-4437, que planteaba criminalizar a los migrantes y militarizar la frontera con México. Fue el detonante para que se conformara un enorme movimiento de los que se vieron obligados a moverse, de la población inmigrante en EEUU.

A lo largo de los meses de marzo de 2006 se realizaron históricas movilizaciones por todo el país que desafiaban la criminalización y daban visibilidad y protagonismo a quienes conviviendo y trabajando en EEUU no tienen derechos. Una de sus pancartas afirmaba “Yo cuido tus hijos y tú me llamas criminal”, evidenciando la paradoja de una lógica que promueve la inserción social y laboral a la vez que persigue a dicha población y la excluye de los derechos de ciudadanía.

Las movilizaciones confluyeron el 1 de mayo, fecha no festiva en EEUU en la que se organizó el llamado *Día sin inmigrantes*. Esta huelga jugaba con lo visible y lo invisible: en aquella jornada la población inmigrante primero se hizo visible desapareciendo. Su ausencia paralizó el funcionamiento cotidiano de la sociedad. Después se mostró masiva y poderosamente en el espacio público, donde cotidianamente se debe mover entre la sombra y la penumbra porque no tiene derecho a estar.

El 1 de mayo fue la mayor movilización de inmigrantes de la historia de EEUU y fue un enorme acto de desobediencia, en su mayoría promovido por la población de origen latino. En ciudades como Chicago esta movilización fue la más nutrida de la historia de la ciudad, mayor que las movilizaciones por los derechos civiles y contra la guerra en Vietnam en la década de los sesenta. Fue un ciclo de luchas que paralizó un proyecto de ley, movilizándolo a la población invisible y excluida de un país, que se decidió a gritar: “¡Aquí estamos, aquí nos quedamos!”

Para profundizar: R. Ross Pineda y L. Concheiro Bórquez, “La gigantesca fiesta liberadora: ‘Un día sin inmigrantes’ en EEUU”, *Revista OSAL*, N° 19. Disponible en: [bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal19/debatespinedaa.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal19/debatespinedaa.pdf)

## Actividad 43



**Convivir y trabajar I:** Para trabajar en el aula cuestiones vinculadas a la convivencia y a la precariedad en la que vive alguna de la población inmigrante podemos visionar la película *Poniente*, de Chus Gutiérrez. Se trata de una historia sobre la diferencia y la indiferencia en un municipio. La película tiene como telón de fondo la situación que viven los inmigrantes que trabajan en la agricultura intensiva de Almería y los actos violentos que se sucedieron en El Ejido contra la población inmigrante.

Una vez que la población en situación irregular va consolidando su estancia, establece o desarrolla redes sociales y va realizando trámites que la encaminen hacia su regularización. En paralelo, lo normal es ir accediendo a la economía formal. Disponer de un contrato sería la base para demandar el permiso de residencia.

La puerta de acceso a la economía formal se hace principalmente por los sectores y actividades más duras, con las jornadas más largas, las peores condiciones laborales, actividades de menor cualificación y peor remuneradas (construcción, servicio doméstico, manufacturas y cadena de montaje o agricultura). Se trata de unas actividades muy concretas, nada diversificadas, de las que los autóctonos que tienen posibilidades rehúyen.

Los datos de 2008, contemplados en el VI Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España, avalan estas afirmaciones y muestran una alta tasa de concentración sectorial y ocupacional asimétrica. Por ejemplo, vemos cómo en las ocupaciones no cualificadas se agolpa el 41% de los inmigrantes y el 12% de los españoles. La incidencia de los extranjeros en las tareas no cualificadas es tres veces superior a la de los españoles, debido principalmente a que el 43% trabaja en empleos por debajo de su cualificación profesional. Esta situación se ve agravada por la dificultad en muchos casos de homologar sus títulos educativos.

El informe también resalta “el peligro que entraña un alto y creciente índice de contratación temporal. La incidencia de la temporalidad en la contratación de los inmigrantes duplica a la de los españoles, que de por sí es ya preocupante. Seis de cada diez trabajadores inmigrantes pende de un contrato temporal frente a uno

de cada tres españoles”.<sup>86</sup> Además, recoge datos que muestran cómo el paro afecta de una manera más intensa a la población de origen extranjero, especialmente a los más jóvenes.

Estas condiciones evidencian la precariedad laboral en la que vive la mayor parte de la población inmigrante, que además se ve obligada a asumir dichas condiciones, pues mantener el contrato es un requisito para renovar el permiso de residencia. Se logra así una mano de obra dócil en la medida en que no puede arriesgarse a perder el puesto de trabajo.

Si supera todas estas pruebas, la población inmigrante puede terminar accediendo a un permiso de residencia permanente, una llave para poder aspirar, con todas las limitaciones que hemos comentado anteriormente, a una relativa movilidad ascendente, a mejorar su nivel de vida y acceder a empleos menos precarios y mejor remunerados.

Para la población inmigrante que ha logrado realizar algo de ahorro y que optimiza sus redes comunitarias, la otra opción para mejorar sus condiciones de vida es la del autoempleo, inventarse una salida autónoma a partir principalmente de pequeños comercios o iniciativas empresariales, una fórmula bajo la que se ha desarrollado todo un comercio étnico (restaurantes y hostelería, peluquerías, tiendas de productos de importación de los países de origen, entre otros) que ha sabido dar salida a necesidades concretas de las comunidades y territorios con los que se relacionan.

### Actividad 44



**Convivir y trabajar II:** Otro recurso audiovisual muy recomendable para abordar la convivencia es la comedia de Fernando Colomo *Próximo Oriente*, donde se abordan las relaciones interculturales entre musulmanes de origen marroquí y un castizo del barrio de Lavapiés en Madrid. Una sugerente película que en clave desenfadada juega con los tópicos y plantea el necesario reacomodo de las distintas culturas para que puedan convivir. La dimensión del comercio étnico y las aspiraciones que representa también salen en la película.

<sup>86</sup> Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008, Fundación FOESSA. Disponible en: [http://www.foessa.org/Componentes/ficheros/file\\_view.php?MTAxMzU%3D](http://www.foessa.org/Componentes/ficheros/file_view.php?MTAxMzU%3D)

*Interseccionalidad, mujeres y migración:* La experiencia de las mujeres migrantes ha llevado a redefinir la opresión de género al mezclarla con otras opresiones étnicas o raciales. G. Anzaldúa, chicana en EEUU, plantea la idea de *opresiones superpuestas*. Este elemento hace inconcebible hablar de desigualdades homogéneas, e implica concretar la idea de desigualdad, situándola en esa intersección de opresiones. Tales opresiones nos obligan a tomar como elemento vertebrador la desigualdad de género, que se incrementa según entra en contacto con otras escalas y modos de opresión.

Encontramos así un marco de análisis de las desigualdades, en el que éstas no son un atributo abstracto que sufre de igual modo todas las mujeres, sino que tiene una concreción en las dificultades de acceso a los bienes. Paralelamente, se trata de un fenómeno transversal, que afecta por igual “a todos los estratos sociales en que las mujeres y el resto de colectivos subordinados por la división social/sexual/racial del trabajo se sitúan”,<sup>87</sup> pero que también incide de manera diferencial en los colectivos, según descendemos en la pirámide social.

Es necesario estructurar un feminismo articulado con el materialismo, insertando reivindicaciones de igualdad formal en luchas por la creación de condiciones que permitan el reconocimiento de las opresiones superpuestas junto con la creación de caminos alternativos. La construcción de alternativas requiere huir de la perspectiva de explotaciones abstractas y homogéneas, así como de la idea de que los conflictos sociales tienen meramente orígenes culturales, y es desde lo simbólico/cultural desde donde es necesario estructurar soluciones, dejando de lado otras dimensiones. Las recetas, en la medida en que estamos ante conflictividades complejas, requieren no sólo de ingredientes culturales, sino también de estrategias que articulen lo social, lo político y lo económico.

### Para saber más:

Una forma de conocer estas opresiones superpuestas que viven las mujeres inmigrantes se puede ver en el documental *Made in LA*, de Almudena Carracedo, que muestra la vida de tres mujeres latinas en EEUU con biografías muy diferenciadas que trabajan en una fábrica de ropa, e intiman a partir de organizarse y luchar por sus derechos.

<sup>87</sup> J. Herrera Flores, *De habitaciones propias y otros espacios negados*, Universidad de Deusto, Deusto 2005, p. 6.

### 3.3. Convivencia

Las políticas migratorias generalmente han seguido un patrón que concebía estos flujos como si fueran mecánicamente dinámicas de ida y vuelta: los migrantes venían, mejoraban su condición socioeconómica y regresaban a sus países de origen. En la actualidad estamos asistiendo a la práctica desaparición del proceso de retorno y su sustitución por un patrón de establecimiento que refleja la evolución del inmigrante temporal al residente-habitante.

Nuevamente siguiendo el Informe FOESSA, vemos cómo al menos la mitad de los residentes extranjeros han fraguado un proyecto de bienestar e instalación familiar. Muchos han consolidado su situación laboral, han traído a los familiares, pueden tener hijos nacidos o escolarizados aquí, viviendo entre nosotros y nosotras como cualquier ciudadano más, aunque con menos derechos. Así que si la política migratoria tiene mucha relevancia, en la actualidad van a ganar un imprescindible protagonismo las iniciativas que fomenten la inclusión social de estas minorías.

Cotidianamente asistimos en las calles de nuestras ciudades a distintas formas de habitar el espacio público. Vemos diferencias culturales, gastronómicas, en los idiomas o en la forma de vestir. Y esta diversidad de apariencias proyecta una diversidad en formas de pensar, de entender el mundo, que nos hace conscientes de que vivimos en una sociedad ampliamente multicultural, y debemos transitar de la coexistencia en la diferencia a la convivencia intercultural. El arte de la convivencia exige un reacomodo periódico a la realidad, adaptando y acompañando institucional y socialmente los cambios que se van dando.

#### Actividad 45



La película de Ken Loach *Sólo un beso* muestra de una manera muy gráfica las dificultades que tiene una pareja de una joven profesora católica y un joven musulmán, las tensiones familiares y el proceso de desmontaje de prejuicios y estereotipos.

Un excelente recurso para mostrar las dificultades que tiene la convivencia intercultural y sobre el que articular un debate.

## Actividad 46



**No me sueñas:** La música es una de las mejores formas de conocer los cambios culturales de una sociedad y de determinados grupos sociales. La idea propuesta es trabajar con música en el aula.

1) Abordar cuestiones interculturales a partir de músicos de aquí que cantan cuestiones vinculadas a la inmigración y los cambios culturales que implica. Ver la unidad didáctica *En las fronteras del mundo. Canciones para una educación intercultural* de P. Sáez, disponible en el *dossier* del CIP:

<http://www.fuhem.es/cip-ecosocial/dossier-intercultural/contenido/En%20las%20fronteras%20del%20mundo.pdf>

2) Pedir al alumnado de origen inmigrante que seleccione alguna canción que sea significativa de sus países de origen. Escucharlas y buscar las diferencias y semejanzas, las conexiones de dicho estilo musical. En caso de que no haya inmigrantes, escoger algunas canciones del mundo por el profesor.

3) Seleccionar músicas de grupos que muestren tanto una composición intercultural o tengan un origen intercultural como los grupos musicales de hijos de inmigrantes, que suelen incorporar esta doble mirada, soy de aquí y soy de allí. La excepción (payos, alguno con diversidad funcional, y gitanos que hacen Hip-hop), Asian Dub Foundation (música mestiza india-rock-hiphop hecha por descendientes de origen asiático en Londres, por ejemplo “Fortress Europe”), Zebda (pachanga y música festiva mestiza argelina, francesa y rock, por ejemplo su canción “Le bruit et l’odeur” –el ruido y el olor– está tomada de un discurso de Jacques Chirac sobre las molestias que los inmigrantes causan a “un trabajador francés”) o Manu Chao (músico heterodoxo, hijo de exiliados españoles en Francia) y su canción “Clandestino”.

De entre los muchos cambios sociales que el fenómeno migratorio está provocando en las sociedades de llegada, desde la óptica de la convivencia destacamos tres: el transnacionalismo, la religión y las segundas generaciones.

- **Trasnacionalismo:** Sería el proceso a través del cual los migrantes forjan y sostienen múltiples relaciones sociales que vinculan a sus sociedades de origen con las de llegada. Llamamos a este proceso transnacional para enfatizar que muchos migrantes construyen campos sociales que cruzan los bordes geográficos, culturales y políticos. Por ejemplo, una mujer ecuatoriana que mantiene a parte de su

familia a partir de las remesas y además financia una ONG local, tiene un hermano en EEUU con el que mantiene relación, y sus hijos, afincados en España, escuchan la misma música que sus primos de Ecuador.

Antiguamente, cuando determinados grupos sociales migraban a otros países trataban de mantener su identidad y sus tradiciones. Lo hacían mediante cierto aislamiento y trato preferencial con quienes procedían del mismo lugar, aunque debido al paso del tiempo iban debilitándose progresivamente los vínculos directos con el país de origen.

Debido a las innovaciones en los medios de transporte, que han empequeñecido el mundo, y, especialmente, a las nuevas tecnologías de la comunicación (el teléfono, la televisión satélite e Internet), que permiten una comunicación continua, en tiempo real, con una enorme diversidad de contenidos y relativamente barata, se ha logrado una especie de ubicuidad virtual. Los lazos con los países de origen, e incluso con parientes dispersos en una suerte de diáspora, son intensos.

- *Religión:* La diversidad religiosa (judaísmo, evangelismo, islamismo) ha sido una constante en nuestro país, a pesar del predominio del catolicismo como creencia religiosa mayoritaria y la persecución, en distintos momentos históricos, de las minorías religiosas. Esta diversidad religiosa preexistente ha ganado visibilidad e implantación debido a la llegada de población inmigrante, que en muchos casos ha traído sus propias creencias.

El creciente proceso de secularización y la integración de las confesiones minoritarias implican un reacomodo del papel del catolicismo en la vida pública, planteando la necesidad de profundizar en el laicismo del Estado a la vez que se reconoce el papel de inclusión social de la población inmigrante (asesoría, asistencia, orientación e inserción en redes sociales) que las distintas confesiones están jugando.

## Actividad 47



Esta página concentra la mejor variedad de materiales tanto teóricos como de recursos didácticos para abordar el pluralismo religioso en las aulas. Destacan los monográficos y los programas de radio de “Tiempos para la Convivencia”, donde se abordan diversos elementos de esta problemática.

[http://www.pluralismoyconvivencia.es/recursos\\_didacticos/](http://www.pluralismoyconvivencia.es/recursos_didacticos/)

- *Segundas generaciones*: Muchas familias de origen inmigrante han traído a sus hijos o los han tenido aquí. El proceso de inclusión y pertenencia a la sociedad de acogida es muy diferente entre padres e hijos. Los itinerarios recorridos son distintos (papeles, socialización entre la cultura de origen de los padres y la de la sociedad de acogida, expectativas...), a pesar de que estos jóvenes generalmente comparten con sus padres formas de discriminación y de estatus social, experimentando dificultades y poniendo en práctica estrategias de adaptación propias y diferenciadas a partir del hecho de ser descendientes de inmigrantes.

Las segundas generaciones no son inmigrantes, pues han nacido aquí, pero son percibidas en muchos casos como inmigrantes. Ellos, sin embargo, generalmente se sienten y autoperceben como una generación puente entre dos realidades: no son de aquí ni de allí. Esto hace que sus estrategias adaptativas no sean homogéneas y oscilen entre la reafirmación de la identidad y las costumbres de la sociedad de acogida por distanciarse y diferenciarse de sus padres, o la sobreidentificación con la sociedad de origen y su cultura como forma de construir una identidad en un entorno muchas veces hostil.<sup>88</sup>

Esta oscilación entre ambos extremos da lugar en muchas ocasiones a subculturas juveniles condicionadas por la “construcción cultural de la juventud (de las formas mediante las cuales cada sociedad modela las maneras de ser joven)”, y muy activas en la “construcción juvenil de la cultura (de las formas en las que la juventud participa de los procesos de creación y circulación culturales)”,<sup>89</sup> siendo los principales productores de hibridaciones y transnacionalismos culturales, como hemos ido viendo a lo largo de la guía. El reconocimiento y la inclusión de estos jóvenes es una oportunidad para repensar la complejidad que va adquiriendo la propia identidad nacional.

La experiencia de la legalización en forma de asociaciones culturales de distintas bandas latinas en Barcelona es un ejemplo de las complejas dinámicas culturales en torno al fenómeno de la inmigración. Se puede consultar un resumen de esta iniciativa y enlaces de interés en el apartado 1.5. del CD dedicado a las democracias participativas.

<sup>88</sup> Resulta muy interesante el texto de J. M. López, “La segunda generación no es inmigrante”, *Revista Documentación Social*, Nº 147, Cáritas, 2007.

<sup>89</sup> C. Feixa, *De jóvenes, bandas y tribus*, Ariel, Barcelona, 1996.

### Actividad 48



**La imagen y las palabras:** Conseguir un conjunto de fotos que ilustren cómo eran tanto el ciudadano como la ciudadana media española a mediados de los años setenta. Mostrar imágenes (rol de la mujer, machismo, blancos, heterosexuales, católicos, país emisor de emigrantes y denominado en “vías de desarrollo”) que expliquen la autopercepción que se tenía en aquella época de qué era ser español. Desde ahí plantear qué cambios se han dado en la sociedad y en la autopercepción social, mostrar imágenes que contrasten (orgullo gay, interculturalidad, pluralismo religioso, nuevo rol de las mujeres, llegada de inmigrantes, país desarrollado) y nos permitan reflexionar sobre qué significa hoy ser español.

Se propone ver un vídeo sobre las celebraciones de la victoria de España en la Eurocopa en el madrileño barrio de Lavapiés, donde muchos inmigrantes vivieron la victoria como propia, uno de los mejores documentos para ilustrar precisamente la complejidad de definir qué es ser español en la actualidad.

[http://www.youtube.com/watch?v=vHBstagk7\\_k&feature=related](http://www.youtube.com/watch?v=vHBstagk7_k&feature=related)

## 4. Multiculturalidad y nuevas ciudadanías

---

El auge de los nacionalismos en Europa del este, la mayor visibilidad de las naciones sin Estado en la UE, la globalización económica y los cambios en la soberanía estatal, la autonomía reivindicada por pueblos indígenas, pero especialmente los intensos flujos migratorios, son fenómenos que durante la década de los años noventa han provocado la reapertura del debate sobre algunos de los fundamentos de la noción de ciudadanía.

Este debate viene a replantear el sentido colectivo de la idea del contrato social en una sociedad crecientemente diversa y fragmentada. Las relaciones que se establecen desde el Estado con las distintas minorías, como hemos visto anteriormente, suelen ser un indicador del grado de democratización que mantiene una sociedad y son el reflejo de las estrategias elegidas para abordar las discriminaciones culturales y la cohesión social.

Estas distintas formas de diversidad cultural con las que convivimos, siguiendo a Kymlicka, se agrupan principalmente en base a las minorías nacionales y los grupos de inmigrantes. “En general, las minorías nacionales desean seguir siendo so-

ciudades distintas respecto de la sociedad mayoritaria de la que forman parte, y exigen formas de autonomía y autogobierno para asegurar su supervivencia como culturas diferentes. Por su parte, los grupos étnicos (derivados de los procesos migratorios) desean integrarse en la sociedad de acogida y que se les acepte como miembros de pleno derecho de la misma. Pretenden que las instituciones y las leyes de dicha sociedad sean más receptivas a las diferencias culturales, pero no piden poderes de autogobierno”.<sup>90</sup>

Aquí nos centraremos en los debates que conciernen a los grupos de inmigrantes y a los desafíos que están planteando a la idea tradicional de ciudadanía, al ser figuras sociales que condensan tanto las injusticias estructurales de las diferencias económicas de un sistema excluyente como las desigualdades y discriminación derivadas de un marco cultural cuyos sistemas de representación y comunicación no reconocen la legitimidad de la diferencia.

Los movimientos sociales de inmigrantes son actores políticos pluriétnicos e híbridos (mezcla de culturas políticas de las sociedades de origen y de las de llegada) que están planteando una lectura en clave inclusiva de las migraciones, desvinculada de la lógica instrumental que plantea la gestión laboralista de la mano de obra.

Este hecho se reproduce con buena parte de las minorías en casi todas las culturas, situación que ha promovido los debates sobre la ciudadanía multicultural. Como ha señalado Kymlicka, la cuestión no es tanto si las minorías violan la neutralidad del Estado, sino si el Estado, que en la práctica no es culturalmente neutral, es injusto en el reconocimiento de las minorías y de sus derechos.<sup>91</sup> “La importancia de la identidad cultural en la acción política tiene dos caras: una, la de la situación de desventaja sufrida por grupos culturalmente diferentes de la sociedad mayoritaria para vivir su cultura con los mismos derechos sociales y políticos; y otra, el peligro de que un exceso de importancia a los factores culturales pueda suponer una amenaza para las libertades individuales”.<sup>92</sup>

Es necesario pensar en la convivencia, interacción y compatibilidad entre distintos tipos de derechos de cara a garantizar una igualdad efectiva de las minorías. Así, surgen dos grupos de derechos:

---

<sup>90</sup> W. Kymlicka, *Ciudadanía multicultural*, Paidós, Barcelona, 1996, pp. 26-46.

<sup>91</sup> *Ibid.*

<sup>92</sup> N. Zúñiga García-Falces, “Calidad democrática en sociedades multiculturales: el debate sobre los derechos”, *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, N° 99, 2007.

- *Derechos individuales y colectivos:* Tradicionalmente los derechos se han conseguido de manera colectiva para el disfrute individual. En la actualidad asistimos al desarrollo de derechos colectivos para grupos particulares, lo que supone pensar la compatibilidad entre ambas categorías de tal manera que supongan compatibilidades y no contradicciones jurídicas.
- *Derechos universales y particulares:* Relación entre el respeto a los derechos individuales (independientemente del sexo o la etnia), iguales para todo el mundo, y el respeto a los derechos colectivos (formas y prácticas grupalmente diferenciadas), que solamente se aplican a determinados grupos sociales.

Más allá de la afirmación que hace el multiculturalismo de la necesidad de articular políticas de reconocimiento de derechos específicos para la integración de las minorías, hecho que comienza a ser tímidamente asumido por muchas naciones, los colectivos de inmigrantes están cuestionando la equiparación histórica entre ciudadanía y Estado-nación, identificando las bases sobre las que debería sustentarse un nuevo contrato social.

La clandestinidad, la invisibilidad y la exclusión social en la que viven cotidianamente millones de inmigrantes que trabajan, conviven y construyen sus proyectos de vida en los países enriquecidos, evidencian la inexistencia de un contrato social en el que verse incluidos y ponen de manifiesto la incoherencia del trato que reciben en su vida diaria con los principios filosóficos y legales sobre los que se sustenta nuestro sistema jurídico, por ejemplo la Constitución o la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Ante esta situación, en los debates internacionales, incluso en el Consejo de Europa, se ha ido planteando la idea de una desnacionalización de la ciudadanía, esto es, evitar el anclaje de la ciudadanía a la nacionalidad (tanto por nacimiento como por naturalización). El criterio que daría acceso a los derechos sería el *ius domicilii*, es decir, la residencia continuada en un territorio, como forma más adecuada de expresar el vínculo ciudadano, una suerte de vuelta a los orígenes territoriales de la noción de ciudadanía. “Desnacionalizar la ciudadanía consiste en convertirla en un estatuto independiente de la nacionalidad. Para llevar a cabo esta labor, habría que vincular a la ciudadanía los derechos que tradicionalmente se conferían a los nacionales. En este sentido, el énfasis se pone en que la relación entre el individuo y el ordenamiento político que confiera derechos no sea la nacionalidad, sino el ser reconocido como ciudadano”.<sup>93</sup>

---

<sup>93</sup> N. González, *La desnacionalización... de la ciudadanía: el derecho al voto de los extranjeros como requisito para la integración social*. Disponible en: <http://www.ub.edu/demoment/jornadasfp/PDFs/18-Desnacionalizacion.pdf>

## Actividad 49



**Derechos:** Primero repartimos o proyectamos dos artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos

Art. 6: Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Art. 11: Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Debatir sobre si se cumplen o no dichos derechos y por qué. Posteriormente presentamos al alumnado fotografías de Messi, Ronaldinho, Diego Forlan, Eto'ó, Marcos Senna o Boris Izaguirre. Preguntamos qué es lo que tienen en común (todos se han nacionalizado españoles y tienen plenos derechos). ¿Estas personas consiguen la nacionalidad con la misma facilidad que otras no famosas? A continuación, leer la historia de Abderrahman Ait Khamouch, primer medallista paraolímpico nacionalizado español.

¿Qué derechos deberían de reconocerse a los inmigrantes? ¿Deberían poder votar?

Abderrahman: <http://www.elmundo.es/jjoo/2008/2008/09/10/paralimpicos/1221037925.html>

La propuesta de desnacionalización de la ciudadanía parte de la existencia de un reconocimiento por ordenamientos jurídicos supranacionales de un sujeto de derechos en todo tiempo y lugar, a partir de los derechos humanos promulgados por Naciones Unidas, aunque de una manera más relevante se desliza hacia abajo, hacia las comunidades locales, donde asistimos a la creación de lo que Sassen ha denominado “contrato social informal” entre los inmigrantes indocumentados y sus comunidades de residencia.

Existen prácticas cotidianas que suponen un reconocimiento del otro, a pesar de su no autorización a estar entre nosotros. Hay estrategias que buscan legitimar formas efectivas o extraestatales de pertenencia,<sup>94</sup> partiendo de la vecindad o la ciudadanía local, porque facilitan entender todo lo que compartimos con la población inmigrante (tareas, necesidades, deberes) y, por tanto, también lo que deberíamos compartir, como los derechos.

<sup>94</sup> Concepto planteado por S. Sassen, *Contra geografías...*, op. cit., p. 100.

### Salvar a los migrantes de El Salvador

En uno de sus textos, Saskia Sassen cuenta lo sucedido con la población salvadoreña que había migrado a EEUU durante la guerra civil que asoló el país de 1981 a 1992. La narración es un ejemplo que condensa la complejidad que entraña en la actualidad la gestión de los flujos migratorios.

Debido al clima de violencia, las persecuciones políticas y las privaciones, mucha población huyó a EEUU y se estableció de forma irregular. A pesar de todo, accedieron a trabajos en la economía sumergida con los que iban sobreviviendo. Además conseguían enviar algunos ahorros a sus familias y comunidades, con lo que las remesas se convirtieron en una importante fuente de ingresos para el país.

Uno de los hechos llamativos es cómo “el Gobierno de El Salvador empezó a sostener, de modo muy concreto y activo, las luchas de los emigrantes para conseguir los derechos de residencia en EEUU, apoyando incluso el esfuerzo de las organizaciones militantes radicadas en EEUU. De este modo, el Gobierno centroamericano apoyaba a los salvadoreños excluidos como ciudadanos en su territorio de origen. Obviamente, necesitaba que siguiesen llegando cotidianamente los giros de los emigrantes; necesitaba también, dado el alto índice de desempleo nacional, mantenerlos apartados del mercado laboral. De este modo, la participación de los emigrantes indocumentados en una comunidad, en una familia y en una red política, más allá de sus fronteras, contribuyó a aumentar el reconocimiento de sus derechos legales y políticos como ciudadanos salvadoreños”.\*

Personas excluidas y perseguidas en su sociedad de origen vieron reconocidos sus derechos políticos una vez que salieron de dichas sociedades. Además, veían cómo el Gobierno salvadoreño se esforzaba por conseguir que otro país reconociera derechos a sus ciudadanos que ellos mismos no les reconocían en su propio territorio. Una paradoja de cómo desde una situación de ilegalidad se accede a un reconocimiento de un nuevo estatus de legalidad, que otorga más derechos tanto en las sociedades de salida como de llegada.

---

\* S. Sassen, *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2003, p. 101.

Además porque, como dice De Lucas, “no puede ignorarse que todo lo que excede un principio simple, la libre aceptación del ordenamiento jurídico-constitucional, me parece que bordea peligrosamente un modelo de asimilación cultural como condición de la integración política”.<sup>95</sup> La ciudadanía basada en la residencia destila

---

<sup>95</sup> J. De Lucas, *La ciudadanía basada en la residencia y el ejercicio de los derechos políticos de los inmigrantes*. Disponible en: <http://www.uv.es/CEFD/13/delucas.pdf>

la voluntad de reconocer las múltiples pertenencias de cada persona sin hacer depender los derechos de exigencias de exclusividad en las pertenencias o lealtades nacionales.

## Actividad 50



**Los papalagi:** Conjunto de textos escritos por un indígena samoano al visitar EEUU durante los años treinta. En ellos describe cómo funciona nuestra sociedad bajo sus puntos de vista, mostrando el impacto que le supuso. Un ejercicio de antropología inversa en el que nuestra sociedad encuentra un espejo que le devuelve una imagen radicalmente distinta de aquella a la que estamos acostumbrados.

Un magnífico material para trabajar en el aula cuestiones sobre la diversidad de percepciones de la realidad que se ven acalladas por el etnocentrismo.

*Los papalagi. Discursos de Tuiavii de Tiavea* recogidos por Erich Scheurmann. Editorial Integral.

El *Informe Sobre Desarrollo Humano* de 2004 de la ONU, sobre diversidad cultural, se preguntaba: ¿se deben asimilar los inmigrantes o se deben reconocer sus culturas? A lo que respondía que los principios clave en este tema son tres: respetar la diversidad, reconocer las múltiples identidades y crear lazos comunes de pertenencia a la comunidad local.<sup>96</sup>

Una propuesta que enlaza con estas estrategias de desnacionalización de la ciudadanía que venían promoviendo la inclusión social, concebida no como una naturalización sino como un proceso de regularización y adquisición de derechos que permite simultáneamente la igualdad y mantener la diferencia (cultural, religiosa, idiomática).

La adquisición de derechos debe incluir los políticos, como ser elegible o disponer del derecho al voto, pues “los destinatarios del derecho solo pueden adquirir autonomía en la medida en que ellos mismos se conciben como autores de las leyes a las que están sometidos”.<sup>97</sup> La inclusión política supone la mejor manera de ga-

<sup>96</sup> *Informe Sobre Desarrollo Humano 2004 PNUD. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy.* Disponible en: [http://www.imacmexico.org/ev\\_es.php?ID=20955\\_203&ID2=DO\\_TOPIC](http://www.imacmexico.org/ev_es.php?ID=20955_203&ID2=DO_TOPIC)

<sup>97</sup> N. Zúñiga García-Falces, *Calidad democrática en sociedades multiculturales: el debate... op. cit.*

rantizar la representación en la vida pública de los intereses de la población extranjera. De esta forma se evita la reducción del presente pluralismo, aceptando la complejidad existente y, lo más importante, ampliando los cauces de comunicación de parte importante de la población.<sup>98</sup>

## Recursos

### Guías didácticas

*Dossier para una Educación Intercultural*. Coordinación y edición de Belén Dondra. Centro de Investigación para la Paz, CIP-Ecosocial, 2005.

Una amplia y elaborada recopilación de materiales teóricos, resúmenes bibliográficos y didácticos que resultan tremendamente útiles tanto a la hora de reflexionar sobre estas cuestiones, como cuando pretendemos trabajarlas desde las aulas. Destacan las unidades didácticas sobre la percepción de los países del Sur y la dedicada a trabajar la interculturalidad desde la música.

<http://www.fuhem.es/cip-ecosocial/dossier-intercultural/contenido/home.htm>

Guía didáctica *Lectura crítica de la prensa en clase. La inmigración en los periódicos*. E. Jalaín. Centro de Investigación para la Paz, CIP-Ecosocial, 2005.

Una amena y eminentemente práctica guía del funcionamiento de la prensa escrita. La temática en torno a la que gira es el tratamiento del fenómeno de la inmigración. Dispone de ejercicios para el aula.

[http://www.fuhem.es/cip-ecosocial/grupo\\_articulos.aspx?c=49](http://www.fuhem.es/cip-ecosocial/grupo_articulos.aspx?c=49)

*Guía on line de material de Educación Intercultural*. Junta de Andalucía.

Una amplia relación tanto de referencias teóricas como de materiales para trabajar en el aula (vídeo, presentaciones, cuentos). Una guía muy variada e interesante que la convierte en uno de los recursos *on line* más recomendables.

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/cepdeejido/moodle/course/view.php?id=14>

*Guía de conocimiento sobre educación intercultural*. Rocío Serrano. Instituto de Estudios Para América Latina y África IEPALA.

Una guía con un elaborado y profundo contenido teórico, una amplia biografía y una sección de referencias y recursos *on line*. No contiene material de trabajo en aula.

<http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=5336&opcion=documento#s27>

*Manual Digital de Interculturalidad*. FONGDCAM.

Una guía con muchos materiales teóricos, enlaces a recursos y de colectivos que trabajan la interculturalidad. No contiene material de trabajo en el aula.

<http://www.fongdcam.org/paginas/recursos/proyectos.asp?g=3&p=5&r=7>

---

<sup>98</sup> N. González, *La desnacionalización...op. cit.*

# Democracia y diversidad en clave educativa

*Extranjeras.* Helena Taberna.

Una guía didáctica realizada a partir del documental del mismo nombre realizado por Helena Taberna, centradas en el trabajo sobre interculturalidad desde el punto de vista de las mujeres.

*Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos.* B. Aguilera et. al. (colectivo AMANI), Colectivo Amani, Ed. Popular, Madrid.

Uno de los manuales de educación intercultural más clásicos. Contiene una buena parte teórica y una amplia variedad de actividades para el aula.

## Internet

El principal portal de referencia para la Educación Intercultural, una gran base de datos donde encontrar materiales didácticos, formación, bibliografía, etc. También resulta de mucha utilidad la base de materiales audiovisuales para trabajar la interculturalidad a través del cine y la imagen (las películas aquí seleccionadas disponen de ficha didáctica).  
<http://www.edualter.org/index.htm>

Un excelente trabajo realizado por el Proyecto Atlántida titulado *Interculturalidad y Educación: Un nuevo reto para la sociedad democrática*, en el que se desarrollan las innovaciones educativas puestas en marcha desde distintos centros de toda la geografía nacional.  
<http://www.proyecto-atlantida.org/download/InterculturalidadLibro.pdf>

Un blog especializado en cuestiones de educación e interculturalidad, que contiene materiales muy variados y sugerentes (formativos, para el aula...).  
<http://cuadernointercultural.wordpress.com/>

*Revista de Educación*, Nº 35, Monográfico sobre inmigración y minorías en la escuela.  
Editada por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, aborda el tema de la diversidad en las aulas con artículos e investigaciones de profesores y profesoras universitarios de todo el Estado.  
[http://www.revistaeducacion.mec.es/re345\\_monografico.htm](http://www.revistaeducacion.mec.es/re345_monografico.htm)